



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 03

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
FEBRERO 2016 DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL
FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los 20 días del mes de febrero del 2016, se realizó la primera "Sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Coboña, presidente del GADPROF, y se desarrolló con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Coboña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar (sobre) con los dirigentes de los Barrios sobre la nomenclatura de las calles de los Barrios de la Parroquia.
5. Tratar sobre el desalojo de las varillas de hierro que dan mala imagen al Parque del Barrio Central.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores, vocales, presidentes de los Barrios, Organizaciones de la Parroquia y no considerando ningún punto más a tratar se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

- I. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.

La Sra. Secretaria realiza el debido registro de Asistencia de cada uno de los presidentes de los Barrios: 27 de Julio, el Sr. Sergio Cumbillo,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



dia de hoy se ha convocado para analizar y debatir un punto muy importante como es los nombres de las calles de la Parroquia con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 9:51 minutos.

III Lectura y aprobación del acta anterior.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cebena y solicita a la secretaria de lectura del acta anterior.
- ✓ Seguidamente la secretaria da lectura del Acta N° 02 del 29 de enero del 2016, de la segunda sesión ordinaria del mes de enero 2016.
- ✓ Seguidamente se les pone a consideración el acta leída.
- ✓ Los señores vocales realizan las debidas rectificaciones que son inconducentes antes de firmar el acta.

IV. Tratar con los dirigentes de los Barrios sobre la nomenclatura de las Calles de los Barrios de la Parroquia.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que nuestra Parroquia la Mayoría de las calles estan sin nombre y que el Ing. Julio Chávez director de la Unidad de Barrios del Municipio me ha manifestado que los nombres que se les designe a las calles deben de ser de personas fallecidas, o de Instituciones o con Numero, esto debe tener una biografía historica que esto es un requisito al momento de enviar el trámite al Municipio, por lo que solicito a ustedes compañeros nos centremos en este punto, para sacar una buena resolución.
- ✓ Pide la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que la última palabra la tiene el pueblo y que eso lo que se debe tomar en cuenta el día de hoy al momento de poner los nombres a cada una de las calles.
- ✓ Seguidamente solicita la palabra el Sr. José Cuenca y que como Junta Parroquial en el año 2008 se hizo ya los trámites de nombramiento de las calles, realizando asambleas y que se envió ya al Municipio de Lago Agrio todo el listado de las calles y que por descuido de la administración no se dio fin a este trámite, por lo que yo sugiero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



dia de hoy se ha convocado para analizar y debatir un punto muy importante como es los nombres de las calles de la Parroquia con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 9:51 minutos.

III Lectura y aprobación del acta anterior.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cebena y solicita a la secretaria de lectura del acta anterior.
- ✓ Seguidamente la secretaria da lectura del Acta N° 02 del 29 de enero del 2016, de la segunda sesión ordinaria del mes de enero 2016.
- ✓ Seguidamente se les pone a consideración el acta leída.
- ✓ Los señores vocales realizan las debidas rectificaciones que son incluidas antes de firmar el acta.

IV. Tratar con los dirigentes de los Barrios sobre la nomenclatura de las Calles de los Barrios de la Parroquia.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que nuestra Parroquia la mayoría de las calles están sin nombre y que el Ing. Julio Chávez director de la Unidad de Barrios del Municipio me ha manifestado que los nombres que se les designe a las calles deben de ser de personas fallecidas, o de Instituciones o con Números, esto debe tener una biografía histórica que esto es un requisito al momento de enviar el trámite al Municipio por lo que solicito a ustedes compañeros nos centremos en este punto, para sacar una buena resolución.
- ✓ Pide la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que la última palabra la tiene el pueblo y que eso lo que se debe tomar en cuenta el día de hoy al momento de poner los nombres a cada una de las calles.
- ✓ Seguidamente solicita la palabra el Sr. José Cuenca y que como Junta Parroquial en el año 2008 se hizo ya los trámites de nombramiento de las calles, realizando asambleas y que se envió ya al Municipio de Lago Agrio todo el listado de las calles y que por descuido de la administración no se dio fin a este trámite, por lo que yo sugiero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



se revise los archivos ya que existen documentos, acta de lo que se realizó y que si es factible se de seguimiento con estos documentos a ver si podemos seguir y nombrar ya las calles de Nuestra Parroquia.

y que en este caso de existir la documentación y no se va utilizar con esos nombres que ya existen se debe dar de baja el trámite y se debería empezar de nuevo.

✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales como lo ha manifestado el Sr. José Cuenca se nombró ya las calles en el año 2008 y como la parroquia ha crecido un poco más se debe tomar en cuenta el resto de Barrios Nuevos y se ponga nombre a las calles que faltan.

✓ Pide la palabra el Sr. Sergio Cuñillo manifiesta que su Barrio es nuevo y que actualmente no consta con ningún nombre, y que de mi parte realizare una reunión con los moradores de mi Barrio y como han manifestado que ya existen documentos de los trámites de mi parte estoy de acuerdo se revise los archivos y se de seguimiento en el Municipio de Lago Agrio.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que los documentos que reposan en el archivo se les haga llegar copia del mismo para la siguiente reunión.

✓ Solicita la palabra el Sr. José Cuenca y manifiesta que para la siguiente reunión se tenga ya un mapa con los nombres ubicarlos de acuerdo al acta existente en el archivo.

✓ Pide la palabra el Sr. Sebastián Velata manifiesta que las calles estaban con nombre y que lo que debemos hacer es realizar y dar seguimiento con los documentos que existen en el archivo.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena manifiesta que el Municipio le ha dado a conocer que los Barrios no están regularizados y que como dirigentes también deben trabajar en cuenta a este tema.

✓ Solicita la palabra la Sra. Karina Gonzalez y manifiesta que esta de acuerdo que se les envíe una copia de los archivos que existen, para poder analizar para la próxima reunión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Sr. Sergio Corallo manifiesta que en su Barrio para hacerse jurídicos tiene un inconveniente ya que la mayoría son colombianos y no cuentan con los documentos regularizados.

✓ Tratar sobre el desalojo de las varillas de hierro que dan mala imagen al Parque del Barrio Central.

✓ Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que se acercan las festividades de la Parroquia y he recibido sugerencias de algunos moradores del Barrio Central y me han manifestado que esas varillas que se encuentran ubicadas en el Parque Central se las debería retirar ya que están dando mala imagen a la visibilidad del Parque lo que pongo a consideración de ustedes compañeros.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que la administración anterior realizó esto en coordinación con el Municipio de Lago Agrio en la ad. de Máximo Abad y que si se ha pensado en retirar se debe hacer algo mejor, caso contrario se lo deja ahí mismo.

✓ Solicita la palabra la Sra. Karina Gonzalez y manifiesta que lo que se puede hacer cuando se lo retire se podría hacer en monumento; y de mi parte estoy de acuerdo que se retire las varillas ya que están dando mala imagen.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que como lo hizo conocer el Sr. Juan Morales esta obra la realizó el Municipio de Lago Agrio en coordinación con la Junta Parroquial en la administración del Sr. Hugo Molina y para no tener inconvenientes se debe enviar mediante oficio al Municipio solicitando se retire estas varillas; y de mi parte también estaría de acuerdo que se realice un monumento.

y que de mi parte como vocal y morador de la Parroquia estoy de acuerdo se retiren las varillas.

✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que se consulte si la obra la realizó el Municipio y que luego de ello se proceda mediante un documento a solicitar se proceda a retirar estas varillas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Sebastián Velata de igual manera está de acuerdo en que se retire las banderitas que están cercado parte de Parque Central.

✓ Toma la palabra el Sr. José Cuenca y manifiesta que se envíe una solicitud al Municipio solicitando se de baja este cerramiento ya que ha cumplido con la vida útil y el Gobierno Parroquial proceda a retirar ya que eso no sirve para nada.

✓ Pide la palabra el Sr. Sergio Curiño y manifiesta que apoya a la moción del Sr. José Cuenca.

✓ Toma la palabra la Sra. Gloria Albán y manifiesta la importancia que como Gobierno Parroquial se le está dando al Parque y que está de acuerdo a que se proceda a retirar estas banderitas y que luego como Gobierno Parroquial se proceda a realizar lo que mejor sea en bien de la Parroquia.

✓ Solicita la palabra el Sr. Sabino Cedeño y manifiesta que se debe arreglar antes de las festividades de la Parroquia.

✓ Pide la palabra el Sr. Silver Gavilánez y sugiere que una vez que se retire estas banderitas, se debe colocar un cono de seguridad.

VI. Asuntos Varios.

✓ El Sr. Ramón Cobeña manifiesta que como es de conocimiento se está realizando el cerramiento del área del cementerio y que lo que yo solicito a ustedes se apoye con dos personas por Barrio para realizar el alambrado del Cerramiento del Cementerio.

✓ Pide la palabra la Sra. Karina y manifiesta que se puede colaborar con dos personas ya que si van todos unidos trabajan otros no.

✓ Toma la palabra el Sr. Sergio Curiño y manifiesta que se debe enviar cada Barrio dos representantes.

✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que se debe enviar dos personas por Barrio y que ese día se tenga un registro de asistencia para verificación de quienes están colaborando.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Pide la palabra el Sr. Sergio Curillo y pide de favor que los señores vocales hagan presencia al momento que se está realizando la minga ya que la Sra. María Díaz hace problemas al momento que se está realizando alguna actividad dentro del área del cementerio.
- ✓ Seguidamente se procede a elegir la fecha y hora de la minga.
- ✓ El Sr. Presidente motiona que se lo pueda hacer el día martes 1 de marzo del 2016 a las 8:00 am.
- ✓ Moción que es apoyada por los presentes
- ✓ El Sr. Ramón Cobena invita a los señores vocales y a los presentes el día 24 de febrero del 2016, a las 4:00 al Recinto Trampolín del Trunfo a la entrega de un proyecto de cerdos.
- ✓ Solicita la palabra la Sra. Karina González y manifiesta que se debe hacer un llamado de atención a los recolectores de la Basura que no se debe dejar la basura sin recoger, lo que ha ocurrido en la Unidad Educativa Rifa el Rodríguez, Palacios que no ingresan dentro de la Institución a recoger la basura de los tachos.
- ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y hace conocer que en esos días el Sr. Feliberto estaba de vacaciones por lo que el Sr. que estaba reemplazándolo estaba trabajando de esa manera.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que existe un documento en el cual estaba constando de que la basura debe estar visible para poderla recoger, porque no pueden ellos ingresar al colegio a sacar la basura.
- ✓ Pide la palabra el Sr. José Cuenca manifiesta que la basura que están dentro de los espacios públicos si es obligación de ingresar a recogerlos, pero que en este caso si se debe tener en cuenta colocar fundas de basura para un mejor servicio al momento de retirar.
- ✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que en cuanto al proyecto de adultos mayores y personas con discapacidad el Ing. Joe Díaz y hará conocer sobre el avance del proyecto.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Toma la palabra el Ing. Sue Díaz y manifiesta que el día lunes 23 de febrero se firmaría ya el convenio con el Patronato para el apoyo de los adultos mayores y personas con discapacidad, lo que pongo a conocimiento de ustedes y los presentes para que se proceda a la contratación de los jóvenes promotores que van a laborar durante el lapso que dure el proyecto.
- ✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que se ha acercado al Gobierno Parroquial averiguando sobre la firma de convenio del proyecto de adultos mayores con Sucumbios Soldado y que teniendo como respuesta la compañera Ana Jama le manifestó que el Abogado estaba enfermo y que no todos tenemos la salud comprada, manera que no estoy de acuerdo como me suplico responder y por otro lado a solicitado la clave del internet ya que hasta el momento no me ha facilitado dándome a conocer que las computadoras se vuelven lentas y que eso tampoco me parece justo ya que nosotros como vocales también necesitamos revisar las invitaciones que nos envían al correo.
- ✓ El Sr. Ramón Cobaña manifiesta que en cuanto a lo que ha manifestado la compañera tesorera era verdad de que el compañero estaba enfermo y que en cuanto a la atención de las computadoras es que no se ha podido actualizar motivo de que no ha llegado el presupuesto.
- ✓ Solicita la palabra la Sra. Ana Jama y hace conocer que al momento de subir la información contable el internet estaba demasiado lento y es por ello hacer conocer que llamo a Ent para solicitar el cambio de clave y que a su vez ella pudo constatar que habían más de 8 computadoras conectada a este internet es por ello estaba lento y que he realizado esto por motivo de trabajo.
- ✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que este inconveniente no tenemos todos los vocales y que hace unos días yo solicite unos documentos y que la compañera secretaria me dijo que para eso debía presentar un documento, esto no me parece justo que solo se haga como que el Presidente únicamente tuviera autoridad sino más bien se tome de igual manera a los compañeros vocales.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Ivan Morales y manifiesta que si se debe cambiar en cuanto a esto que a veces cuando se envía las convocatorias o memorandums existen



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



errores por parte de la compañera secretaria y que como presidente se debe verificar al momento de firmar.

✓ Toma la palabra el Sr. Saúl de la Cruz como morador del Barrio Central hace conocer que antes de construir el muro el tenía una casa a la orilla del malecón y que para construir el Municipio de Indemizo y el Gobierno Parroquial en la Administración de don Hugo Molina se quedaron de ubicarle un solar y que el que recibió estaba dentro de las Areas verdes y hasta la presente fecha no le han podido solucionar el problema del solar y que el Sr. Juan Morales se comprometió a ayudarlo y hasta la presente fecha no ha tenido apoyo.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que el se comprometió ayudarlo en la gestión y no con solar porque él no cuenta con tierras.

✓ Solicita la palabra la Sra. Karina González y manifiesta que ella está solicitando el levantamiento topográfico en la manzana 8 del Barrio Central y de ahí puede ubicarle con un solar.

VII. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 3 ordinaria a los 20 días del mes de febrero del 2016 se resuelve siguiente:

P. N° 03.- Se aprueba y se firma el acta N° 02 del 24 de enero del 2016.

P. N° 04. Los señores vocales, el Sr. Presidente, y Presidentes de los Barrios resuelven que se reanuden los archivos donde ya se ha tratado los nombres de las calles de la Parroquia y que en la próxima convocatoria, para tratar este punto se les haga llegar una copia del acta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. N° 5. Los señores vocales, dirigentes de los Barrios y el Presidente resuelve que se envíe al municipio de Lago Agrio solicitando se de baja estas barrietas y que una vez emitido el informe se proceda a realizar lo recomendado.

P. N° 6. Se resuelve realizar la minga el 1 de mayo, a las 8:00 para el alumbrado y templeado del alumbrado con dos moradores de cada Barrio.

VIII. Clausura.

El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de los dirigentes de Barrios y Organizaciones al haberse dado cita a esta reunión, donde sus aportaciones son de gran importancia a la Parroquia con estas palabras dejó por clausurada la sesión siendo las 12:20 minutos.

Complementación de intervención por parte de la Sra. Yolanda Salazar: La misma que se le incluya su intervención de que por dos quenes finales del mes de febrero no saco la basura la casa de la Unidad Educativa Rafael Rodríguez Palacios.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial N° 169
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - CUMBUICO - ECUADOR

Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
Sr. José Ordoñez
VOCAL DE MEDIO AMBIENTE
RUC: 1900209147001

Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE GADPRGF

Sr. Juan Morales
Vocal del GADPRGF

G.A.D. PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

Sra. Yolanda Salazar
Vocal del GADPRGF



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Jesús Placencia
Vocal del GADPRGF

Castro
Srta. Alexandra Castillo
Secretaria GADPRGF

BARRIOS

Viviana Castro
Sra. Viviana González
Presidenta Barrio Central.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN
Sr. José González
VOCAL DE MEDIO AMBIENTE
RUC 190050917001

COMISIÓN DE DEFENSA
GENERAL FARFÁN
RUC 190050917001



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

